



En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz., siendo las once horas doce minutos del día diecisésis de agosto del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, el C. doctor José Manuel Morelos Villegas, director del Instituto de Artes Plásticas y los trece académicos adscritos, en sesión extraordinaria, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Artes Plásticas, da inicio la sesión con el objeto de tratar asuntos de interés general, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:-

Se cuenta con quorum legal para realizar la sesión convocada.

Se propone cambio de orden del día y por votación se establece de la siguiente manera:

**Orden del día**

**PUNTO ÚNICO:** Acuerdo sobre Registro de Asistencia.  
El director exige los lineamientos institucionales en términos de registro de Control de Asistencia, establecidos según Circular emitida por la Secretaría Académica y Secretaría de Administración y Finanzas, con fecha 15 de julio de 2022 en el Portal Institucional. Se reserva al titular el derecho de establecer el mecanismo de registro de asistencia que mejor convenga a la dinámica de trabajo de la entidad académica, con la finalidad de optimizar los tiempos contratados y destinados a la producción e investigación. Así mismo, en apego a los lineamientos institucionales en materia de sustentabilidad, se discutió el mecanismo idóneo para no afectar el trabajo académico dentro del marco institucional.

**ACUERDO:** Por mayoría, se aprueba firmar la libreta de Registro de Asistencia un día a la semana.

No habiendo nada por agregar, se cierra la presente acta, siendo las quince horas con doce minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

Morelos Villegas, José Manuel

Méndez Gómez, Abraham

Anaya Morales, Josefina

Boltvinik Brösenfeld, Diana

Brauchli, Byron Thompson

Calderón García, Natalia

Cózar Angulo, Xavier

Dominguez Aguirre, Sergio

González Ponce, Citlalli Ma de Jesús

Hernández Salvatori, C. Lorena

Rodríguez Hernández, Roberto

Vargas Flores, Geraldo

Yahagi, Ryulchi